

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

MEMORIA DE ACTIVIDAD			
Denominación de la actividad	Sendero "Tiro al Plato – Los Brezales – Barranco la Lana"		
Número del sendero	PR-A 389	Tipo de sendero	Circular
Itinerario	Sevilla – El Ronquillo – Inicio actividad – El Ronquillo – Regreso a Sevilla		
Cómo llegar	Desde Sevilla por la A-66, dirección Mérida hasta llegar al mismo cruce de El Ronquillo		

A.- DATOS TÉCNICOS					
Municipio Receptor	El Ronquillo				
Comarca	Sierra Norte de Sevilla				
Punto de inicio del sendero	Plaza del Divino Salvador – El Ronquillo				
Coordenadas UTM del inicio	29 S 748982 4179398				
Punto final del sendero	Plaza del Divino Salvador – El Ronquillo				
Coordenadas UTM punto final	29 S 748982 4179398				
Distancia Total	12.5 km				
Tiempo de marcha	Entre 3 y 6 horas de marcha efectiva según escala MIDE				
Tipo de viario y firme	Pista asfaltada: 5 % Vereda: 0 % Pista de tierra: 95 % Otros: 0 %				
Desnivel positivo	192 m				
Desnivel negativo	192 m				
Dificultad. Valoración según método MIDE (El MIDE valora de 1 a 5 puntos (de menos a más) los siguientes aspectos de dificultad):					
	MEDIO Severidad del medio natural	1		DESPLAZAMIENTO Dificultad en el desplazamiento	1
	ITINERARIO Orientación en el itinerario	2		ESFUERZO Cantidad de esfuerzo necesario	3
Paso de ríos, arroyos	Si				
Puntos de agua	No	Sombra	Abundante según tramos		

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

B.- ORGANIZACIÓN PREVIA

Además de la organización y coordinación llevadas a cabo entre la **Diputación de Sevilla** y la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo** para esta **octava** jornada del **VIII Programa Provincial de Senderos de Diputación de Sevilla**, hay que destacar la labor sobre el terreno llevada a cabo por los guías profesionales. De igual modo, destacar la labor del personal técnico encargado de la revisión previa, preparación, desarrollo y coordinación de esta actividad junto al equipo técnico del municipio receptor y **Diputación de Sevilla**. La colaboración prestada a la organización por parte del **Ayuntamiento de El Ronquillo**, facilitó la labor de la organización técnica, y contribuyó, sin lugar a dudas, al éxito de la jornada realizada. La revisión previa del sendero, es necesaria para evaluar las condiciones del mismo y delimitar posibles peligros, así como, elaborar un plan de acción ante posibles incidencias, lo que garantiza una excelente labor preventiva y de seguridad previa al desarrollo de la actividad.

C.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

Lugar	El Ronquillo
Hora de encuentro	09:30 PM
Puntos de Salida/Ilegada	Plaza del Divino Salvador – El Ronquillo
Nº de Inscritos	225
Nº Participantes	89 mujeres con edades comprendidas entre los 14 y los 76 años 76 hombres con edades comprendidas entre los 14 y los 75 años
Procedencias participantes	Benacazón, Carrión de los Céspedes, Dos Hermanas, Olivares, Sanlúcar la Mayor y otros
Transporte	5 autobuses procedentes de los municipios participantes
Técnicos de ruta	Manuel Yanes, Evaristo Terán, Carlos Pérez, Elvira Nieto, Pepe Segura y Ernesto Dauphin
Sanitario en ruta	Javier Tello
Coordinador Técnico	Ernesto Dauphin
Vehículo de apoyo	Si. Se cuenta con vehículo de apoyo logístico aportado por el Ayuntamiento del municipio receptor. También con Ambulancia y Servicio médico
Condiciones ambientales	Día ligeramente inestable con temperaturas agradables para la práctica del senderismo
Incidencias	Se modifica el itinerario previsto inicialmente por razones de seguridad ante la existencia de una alerta amarilla meteorológica por lluvias y tormentas a partir de las 12:00 horas.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

D.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad comenzó con la recepción de los participantes en la **Plaza Divino Salvador de El Ronquillo**, dando comienzo a la ruta a las 10:00 horas, según el horario previsto.

Antes de iniciar el recorrido, se dieron las indicaciones oportunas a los participantes, haciendo especial hincapié en las recomendaciones de seguridad y en la necesidad de adaptar el desarrollo de la actividad a las condiciones meteorológicas previstas para la jornada.

Aunque inicialmente estaba prevista la realización de un recorrido completo por el sendero, por razones de seguridad y ante la previsión de fenómenos meteorológicos adversos, se optó por realizar un recorrido alternativo de 7,5 kilómetros, manteniendo el objetivo de disfrutar del entorno natural de **El Ronquillo** y garantizando, en todo momento, la seguridad de los participantes.

La decisión se adoptó teniendo en cuenta que estaba prevista la entrada en vigor de la alerta amarilla por riesgo de lluvias y tormentas a partir de las 12:00 horas. Por este motivo, se consideró conveniente adaptar el itinerario y completar la actividad con suficiente antelación, evitando prolongar innecesariamente la exposición del grupo ante un posible empeoramiento de las condiciones meteorológicas.

Durante el recorrido, los participantes pudieron disfrutar del entorno natural y paisajístico de la zona, desarrollándose la marcha conforme al ritmo establecido por el equipo técnico y atendiendo a las características del grupo. La adaptación del itinerario permitió mantener el carácter deportivo, recreativo y de convivencia de la actividad, priorizando en todo momento la prevención y la seguridad colectiva.

La ruta finalizó en el mismo punto de inicio, con la llegada de la cola del grupo a las 12:15 horas, completándose así el recorrido alternativo previsto. De este modo, la actividad pudo desarrollarse con normalidad, si bien con las modificaciones necesarias para responder de forma responsable a las previsiones meteorológicas.

Queremos agradecer al **Ayuntamiento de El Ronquillo** su apoyo y colaboración para el desarrollo de esta actividad, así como al equipo técnico y de colaboradores por su trabajo, implicación y atención a la seguridad de los participantes durante toda la jornada.

La modificación del recorrido constituye un ejemplo de la importancia de la planificación, la evaluación de los riesgos y la capacidad de adaptación en las actividades de senderismo, principios fundamentales para garantizar que las propuestas del **Programa de Senderos de la Provincia** se desarrollen con las debidas garantías de seguridad, sin perder su finalidad de promoción de la actividad física, el conocimiento del entorno natural y los hábitos de vida saludables.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Con esta octava ruta, el **VIII Programa de Senderos de la Diputación de Sevilla** continúa acercando a los participantes a algunos de los espacios naturales, históricos y patrimoniales más singulares de la provincia, promoviendo hábitos de vida saludables y el conocimiento del rico patrimonio de los municipios sevillanos. ¡Nos vemos en la próxima ruta!

D.3.- PARTICIPACIÓN

Inscritos: 225

Participantes: 165

Mujeres participantes: 89

Hombres participantes: 76

Municipios participantes con plazas asignadas: 5

Municipio sede: El Ronquillo

Participante de mayor edad: 76 años

Participante de menor edad: 14 años

D.2.- HORARIOS

La recepción de participantes comenzó desde las 09:30 horas.

La bienvenida y presentación a los senderistas se prolongó hasta las 10:00 horas.

El itinerario comenzó a las 10:00 horas.

La ruta finalizó a las 12:15 horas.

D.4.- INTERVENCIONES PREVENTIVAS Y SANITARIAS

- Se realiza comunicación preventiva a los participantes de forma previa al inicio de la ruta
- Se dan consejos sanitarios a varias personas por el equipo sanitario con carácter preventivo
- Se retiran 2 participantes por baja forma física en vehículo de apoyo.

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

E.- VALORACION DE LA ACTIVIDAD

ASPECTOS POSITIVOS DESTACABLES

En relación con el desarrollo del **VIII Programa de Senderos**, se constata una elevada demanda de participación, tanto por parte de los municipios implicados como de personas inscritas a título individual, lo que refleja el interés y la consolidación de este tipo de actividades en el territorio.

Destaca también el alto porcentaje de participación femenina en las distintas rutas, manteniéndose la tendencia habitual en el programa. Este dato puede vincularse, en parte, al eficaz trabajo de promoción y dinamización del senderismo desarrollado por la **Diputación de Sevilla** en colaboración con la **FAM**, así como al atractivo y accesibilidad de las actividades propuestas.

En cuanto al dispositivo técnico, el equipo en ruta se dimensionó adecuadamente en función del número de participantes y de la heterogeneidad de su condición física y nivel técnico. Esta planificación permitió garantizar una atención personalizada, así como el desarrollo seguro y ordenado de la actividad.

Igualmente, la presencia de personal sanitario en ruta, dotado de mochila/botiquín adaptada y con experiencia acorde a la actividad desarrollada, junto con la disponibilidad de un DEA (Desfibrilador Externo Automatizado), unido a la presencia de ambulancia con equipo médico, aseguró la capacidad de respuesta inmediata ante posibles incidencias de carácter sanitario. Este recurso refuerza el carácter cardio seguro de las rutas y supone un valor añadido en términos de calidad, prevención y seguridad.

Finalmente, desde el equipo de la organización técnica y coordinación se desea dejar constancia del agradecimiento por la excelente colaboración y el apoyo institucional prestado por el **Ayuntamiento de El Ronquillo**, cuya implicación ha resultado fundamental para el correcto desarrollo de la actividad.

En El Ronquillo, a 18 de octubre de 2026

Firmado digitalmente por
DAUPHIN MEDIANO ERNESTO -
34031892B

Fecha: 2026.10.19 00:14:29 +02'00'

Fdo.: Ernesto Dauphin Mediano
Coordinador Técnico del Programa
Logista y Guía de Montaña

YANES
SANCHEZ
MANUEL -
75394738W

Fdo.: Manolo Yanes Sánchez
Delegado FAM Sevilla

Firmado digitalmente
por YANES SANCHEZ
MANUEL -
75394738W
Fecha: 2026.10.19
12:07:02 +02'00'

VIII PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

RESUMEN FOTOGRÁFICO



→ FOTOS ←



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES
DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO